



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9412

22/02/2017

21563

AUTOR/A: BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que la voluntad del Ministerio de Fomento es colaborar con las Administraciones autonómicas y locales para que las infraestructuras del Estado presten el mejor servicio a los ciudadanos.

La pasarela peatonal objeto de la pregunta es de titularidad municipal. Aún están pendientes de encontrar los mecanismos que nos permitan formalizar una vía de colaboración para la mejora de la accesibilidad a la citada pasarela en el marco de la legislación vigente y de la delimitación de competencias de cada Administración.

Madrid, 14 de junio de 2017